***Dirección de Servicios Técnicos***

***30 de junio de 2022***

|  |
| --- |
| Programa Anual de Trabajo 2022Informe de Avance Efectivo |
| Nombre del Proyecto: Otorgar certeza jurídica a las labores que se realizan al interior del CENAPRED, contibuye a la realización de sus objetivos de una manera adecuada y conforme a la legislación aplicable. |
| Nombre de la Actividad: Analizar y atender las solicitudes jurídicas formuladas por las áreas del Centro, dependencias de los sectores público, social y privado, para la interpretación y aplicación de las disposiciones normativas en materia de Gestión Integral del Riesgo. |
| Responsable: Claudia Núñez Peredo  |
| Calendario de avances: |
|  | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Totales |
| Programada |  |  |  |  |  | 1 |  |  |  |  |  |  | 1 |
| Realizada |  |  |  |  |  | 1 |  |  |  |  |  |  | 1 |
| Descripción del avance:* Se brindó apoyo jurídico al juicio número 12470/19, promovido por C. Torres Palomino Lucrecia.
* Se revisó una **nota informativa sobre inundaciones** que elabora la subdirección de inundaciones de la Dirección de Investigación para emitir comentarios a ésta.
* Se revisó una corroboración por deslizamientos de ladera en 29 municipios en el estado de Oaxaca a cargo de la Dirección de Investigación.
* Se colaboró en la revisión y análisis para la elaboración de 1 requerimiento realizado por la Secretaría de Gobernación.
* Se colaboró en la revisión y análisis para atender una solicitud de la Regidora del Ayuntamiento de Atotonilco de Tula, oficio SSPC/CENAPRED/DG/00842/2022.
* Se atiende mediante oficio SSPC/CENAPRED/DG/0730/2022, reiterado la eliminación del MOE del SANI-APF y anexando oficio SSPC/CENAPRED/DG/0589/2021.
* Se remite oficio SSPC/CENAPRED/DG/0746/2022, a la Unidad General de Asuntos Jurídicos y Transparencia (UGAJT) el “***Proyección de Normas Internas para Actualizar Cronograma de Simplificación Administrativa de la SSPC y sus OAD’s***” de manera física y electrónica.
* Se remite oficio a la Dirección General de lo Consultivo y Derechos Humanos SSPC/CENAPRED/DG/0771/2022, para publicar el Manual de Procedimientos en el SANI-APF
* Se remitió oficio a la Dirección General de lo Consultivo y Derechos Humanos SSPC/CENAPRED/DG/0848/2022, para dar de baja el **Procedimiento en caso de Ciclones Tropicales (PCT)** delSANI-APF con el número identificador 27701, toda vez que, se expidió y registró el Manual de Procedimientos (MP) del CENAPRED en el que se incorporaron los procedimientos denominados“*Investigaciones sobre fenómenos naturales y seguridad estructural*“ y ”*Evaluación de Impacto socioeconómico de los desastres ocurridos en la República Mexicana*” los cuales sustituyen al PCT.
* Se remitió oficio a la Dirección General de lo Consultivo y Derechos Humanos SSPC/CENAPRED/DG/0849/2022, para dar de baja el **Procedimiento Respuesta Post-Sismo (PRPS),** delSANI-APF con el número identificador 25696, toda vez que, se expidió y registró el Manual de Procedimientos (MP) del CENAPRED en el que se incorporó el procedimiento denominado“*Investigaciones sobre fenómenos naturales y seguridad estructural*“ el cual sustituye al PRPS.
* Se remitió oficio a la Dirección General de lo Consultivo y Derechos Humanos SSPC/CENAPRED/DG/0850/2022, para dar de baja el **Procedimiento Respuesta Post-Vientos Fuertes (PRPVF),** delSANI-APF con el número identificador 31273, toda vez que, se expidió y registró el Manual de Procedimientos (MP) del CENAPRED en el que se incorporó el procedimiento denominado“*Investigaciones sobre fenómenos naturales y seguridad estructural*“ el cual sustituye al PRPS.
* Se remitió oficio a la Dirección General de lo Consultivo y Derechos Humanos SSPC/CENAPRED/DG/0851/2022, para dar de baja el **Procedimiento para Proyectos de Investigación en el Laboratorio de Muestras Ambientales (PPILMA)** delSANI-APF con el número identificador 31227, toda vez que, se expidió y registró el Manual de Procedimientos (MP) del CENAPRED en el que se incorporaron los procedimientos denominados“*Investigaciones sobre fenómenos naturales y seguridad estructural*“ y ”*Análisis de muestras ambientales*” los cuales sustituyen al PPILMA.
* Se remitió oficio a la Dirección General de lo Consultivo y Derechos Humanos SSPC/CENAPRED/DG/0852/2022, para dar de baja el **Procedimiento Erupción Volcánica (PEV)** delSANI-APF con el número identificador 31282, toda vez que, se expidió y registró el Manual de Procedimientos (MP) del CENAPRED en el que se incorporaron los procedimientos denominados“*Investigaciones sobre fenómenos naturales y seguridad estructural*“ y ”*Procedimiento y monitoreo de fenómenos naturales a través de los datos generados por los sistemas de monitoreo del CENAPRED*” los cuales sustituyen al PEV.
* Se remite oficio a la Dirección General de lo Consultivo y Derechos Humanos SSPC/CENAPRED/DG/0853/2022, para dar de baja el **Procedimiento para las Acciones ante la Ocurrencia de Sismos (PAOS)** delSANI-APF con el número identificador 25722, toda vez que, se expidió y registró el Manual de Procedimientos (MP) del CENAPRED en el que se incorporaron los procedimientos denominados“*Investigaciones sobre fenómenos naturales y seguridad estructural*“ y ”*Procedimiento y monitoreo de fenómenos naturales a través de los datos generados por los sistemas de monitoreo del CENAPRED*” los cuales sustituyen al PAOS.
* Se remitió oficio a la Dirección General de lo Consultivo y Derechos Humanos SSPC/CENAPRED/DG/0854/2022, para dar de baja el **Procedimiento Atlas Nacional de Riesgos (PANR)** delSANI-APF con el número identificador 31299, toda vez que, se expidió y registró el Manual de Procedimientos (MP) del CENAPRED en el que se incorporaron los procedimientos denominados *“Investigaciones sobre fenómenos naturales y seguridad estructural*“, ”*Evaluación de Impacto socioeconómico de los desastres ocurridos en la República Mexicana*” y ”*Elaboración del Atlas nacional de Riesgos* ”los cuales sustituyen al PANR.
* Se remitió oficio a la Dirección General de lo Consultivo y Derechos Humanos SSPC/CENAPRED/DG/0855/2022, para dar de baja el **Procedimiento Apoyo al SINAPROC (PASINAPROC)** delSANI-APF con el número identificador 25728, toda vez que, se expidió y registró el Manual de Procedimientos (MP) del CENAPRED en el que se incorporaron los procedimientos denominados“*Colaboración en comités o grupos de trabajo en materia de protección civil*“ y ”*Procedimiento y monitoreo de fenómenos naturales a través de los datos generados por los sistemas de monitoreo del CENAPRED*” los cuales sustituyen al PASINAPROC
* Se remitió oficio a la Dirección General de lo Consultivo y Derechos Humanos SSPC/CENAPRED/DG/0856/2022, para dar de baja el **Procedimiento de Desarrollo de Proyectos de Investigación Experimental en el Laboratorio de Estructuras Grandes (PDPIELEG),** delSANI-APF con el número identificador 25868, toda vez que, se expidió y registró el Manual de Procedimientos (MP) del CENAPRED en el que se incorporó el procedimiento denominado“*Investigaciones sobre fenómenos naturales y seguridad estructural*“ el cual sustituye al PDPIELEG.
* Se remitió oficio a la Dirección General de lo Consultivo y Derechos Humanos SSPC/CENAPRED/DG/0857/2022, para dar de baja el **Procedimiento de Desarrollo de Proyectos de Investigación Experimental en el Laboratorio de Dinámica de Suelos con Instituciones Externas (PDPIELDSIE),** delSANI-APF con el número identificador 25867, toda vez que, se expidió y registró el Manual de Procedimientos (MP) del CENAPRED en el que se incorporó el procedimiento denominado“*Investigaciones sobre fenómenos naturales y seguridad estructural*“ el cual sustituye al PDPIELDSIE.
* Se analizó y se atendió mediante oficio SSPC/CENAPRED/DG/00881/2022 la solicitud realizada por el Representante de Paramount Bay, Puerto Vallarta, Jalisco.
* Se dio seguimiento y atención a 21 oficios remitidos por diversos Juzgados de Distrito pertenecientes al Poder Judicial de la Federación relacionados con la materia de Amparo con los siguientes números de oficio:

SSPC/CENAPRED/DG/00459/2022, relativo al Juicio de Amparo 683/2020 en el R.A. 132/2022SSPC/CENAPRED/DG/00460/2022, relativo al Juicio de Amparo 1113/2019SSPC/CENAPRED/DG/00472/2022, relativo al Juicio de Amparo 885/2019SSPC/CENAPRED/DG/00478/2022, relativo al Juicio de Amparo 823/2021SSPC/CENAPRED/DG/00479/2022, relativo al R.A. 132/2022SSPC/CENAPRED/DG/00490/2022, relativo al Juicio de Amparo 1530/2018-IIISSPC/CENAPRED/DG/00516/2022, relativo al Juicio de Amparo 1536/2018SSPC/CENAPRED/DG/00517/2022, relativo al R.A. 132/2022SSPC/CENAPRED/DG/00554/2022, relativo al Juicio de Amparo 1167/2018SSPC/CENAPRED/DG/00643/2022, relativo al Juicio de Amparo 593/2021 R.A. 181/2022SSPC/CENAPRED/DG/00644/2022, relativo al Juicio de Amparo 823/2021SSPC/CENAPRED/DG/00667/2022, relativo al Juicio de Amparo 470/2019SSPC/CENAPRED/DG/00669/2022, relativo al Juicio de Amparo 1424/2013SSPC/CENAPRED/DG/00670/2022, relativo al Juicio de Amparo 1035/2013SSPC/CENAPRED/DG/00800/2022, relativo al Juicio de Amparo 1530/2018-IIISSPC/CENAPRED/DG/00865/2022, relativo al Juicio de Amparo 1281/2018SSPC/CENAPRED/DG/00905/2022, relativo al Juicio de Amparo 1531/2018SSPC/CENAPRED/DG/00962/2022, relativo al Juicio de Amparo 470/2019SSPC/CENAPRED/DG/00963/2022, relativo al Juicio de Amparo 1506/2018-IVSSPC/CENAPRED/DG/00983/2022, relativo al Juicio de Amparo 823/2021 en el R.A. 319/2022SSPC/CENAPRED/DG/00984/2022, relativo al Juicio de Amparo 357/2020 en el R.A. 179/2022 * Se revisó propuesta de oficio SSPC/CENAPRED/DG700817/2022, Dictamen de Corroboración del Fenómeno Natural Perturbador Movimiento de Ladera Oaxaca
* Se revisó propuesta de oficio SSPC/CENAPRED/DG/00840/2022, respecto de la visita técnica en Tetipán de Juarez, Tlaxcoapan Hidalgo.
* Se revisó propuesta de oficio SSPC/CENAPRED/DG/00862/2022, respecto de una solicitud de información referente a la equivalencia del Técnico Básico de Gestión Integral del Riesgo.
* Se revisó propuesta de oficio SSPC/CENAPRED/DG/00881/2022, respecto de una solicitud de atención ciudadana del Representante de Paramount Bay en Puerto Vallarta, Jalisco.
* Se revisó propuesta de Oficio SSPC/CENAPRED/DG/ 00920/2022, respecto de una solicitud de información referente al recorrido coordinado por la SEDATU en el cauce del Arroyo del Indio en la localidad de Bucerías, Nayarit. Respuesta dirigida a la Mtra. Mirta Iliana Villalvazo Amaya, Presidenta Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit.
* Se revisó propuesta de oficio SSPC/CENAPRED/DG/00904/2022, respecto a una revisión estructural de edificio ubicado en el municipio de Coatepec Harinas, Estado de México.
* Se revisó propuesta de oficio SSPC/CENAPRED/DG/00930/2022, respecto de una solicitud de atención ciudadana al Presidente de “S.O.S.TULA”, remitida por la Secretaría de Gobernación.
* Se revisó propuesta de oficio SSPC/CENAPRED/DG/ 00965/2022, Dictamen de Corroboración del Fenómenos Natural Perturbador Movimiento de Ladera, Veracruz
 |

|  |  |
| --- | --- |
| Mtro. José Manuel Jaime LepeSubdirector de Asuntos Nacionales e InternacionalesElaboró | Lic. Claudia Núñez PeredoDirectora de Servicios TécnicosRevisó y autorizó |